

XV

Conciencia tributaria y su incidencia en la informalidad en el perú: Fundamentación teórica y evidencia empírica

**Eduardo
Taco Castro**

Conciencia tributaria y su incidencia en la informalidad en el Perú: Fundamentación teórica y evidencia empírica

Eduardo Taco Castro

etaco_1@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-3858-012X>

SENATI, Escuela de Administración de Empresas, Perú

RESUMEN

El presente capítulo analiza la relación entre la conciencia tributaria y el nivel de informalidad en el pago de impuestos en el Perú, abordando el fenómeno desde una perspectiva teórica, empírica y contextual. La investigación se sustenta en un enfoque cuantitativo de tipo básico con diseño no experimental correlacional, aplicado a una muestra probabilística de 176 ciudadanos de la ciudad de Ayacucho. A partir de la aplicación de encuestas estructuradas, se evaluaron las dimensiones cognitiva, afectiva, conativa y activa de la conciencia tributaria, así como los niveles de informalidad en el cumplimiento fiscal.

Los resultados evidencian que la conciencia tributaria presenta predominantemente un nivel medio (55,1%), mientras que la informalidad en el pago de impuestos se concentra en niveles medio (54,5%) y alto (40,3%), lo que refleja una persistente debilidad estructural en la cultura fiscal del país. Asimismo, se identifica una correlación positiva moderada (Rho de Spearman = 0,455) entre ambas variables, lo cual indica que el incremento de la conciencia tributaria contribuye a la reducción de la informalidad, aunque no de manera determinante.

El análisis permite concluir que la informalidad tributaria en el Perú no responde exclusivamente a factores económicos, sino también a variables culturales, educativas e institucionales. En este sentido, se plantea la necesidad de fortalecer estrategias de

educación fiscal, transparencia del gasto público y simplificación del sistema tributario como mecanismos para promover el cumplimiento voluntario. Este capítulo aporta evidencia empírica relevante para la formulación de políticas públicas orientadas a ampliar la base tributaria y consolidar una cultura de responsabilidad fiscal.

Palabras clave: Conciencia tributaria, informalidad, cultura fiscal, evasión tributaria, cumplimiento tributario.

ABSTRACT

This chapter analyzes the relationship between tax awareness and the level of tax payment informality in Peru, addressing the phenomenon from a theoretical, empirical, and contextual perspective. The study is based on a quantitative approach with a basic, non-experimental correlational design, applied to a probabilistic sample of 176 citizens from the city of Ayacucho. Through structured surveys, cognitive, affective, conative, and active dimensions of tax awareness were evaluated, along with levels of tax informality.

The results show that tax awareness is predominantly at a medium level (55.1%), while tax informality is concentrated at medium (54.5%) and high (40.3%) levels, reflecting a persistent structural weakness in the country's fiscal culture. Furthermore, a moderate positive correlation (Spearman's $Rho = 0.455$) is identified between both variables, indicating that increased tax awareness contributes to reducing informality, although not decisively.

The findings suggest that tax informality in Peru is not exclusively driven by economic factors, but also by cultural, educational, and institutional variables. Therefore, strengthening fiscal education strategies, improving public spending transparency, and simplifying the tax system are essential to promote voluntary compliance. This chapter provides relevant empirical evidence for the formulation of public policies aimed at expanding the tax base and strengthening fiscal responsibility.

Keywords

Tax awareness, informality, fiscal culture, tax evasion, tax compliance.

INTRODUCCIÓN

La tributación constituye uno de los pilares fundamentales del funcionamiento del Estado moderno, al permitir la captación de recursos necesarios para la provisión de bienes y servicios públicos, así como para la implementación de políticas redistributivas orientadas al bienestar social. En este contexto, la relación entre los ciudadanos y el sistema tributario adquiere una dimensión no solo económica, sino también social, cultural e institucional. En países en desarrollo como el Perú, esta relación se encuentra marcada por una significativa brecha entre la obligación formal de tributar y el cumplimiento efectivo de dicha obligación, lo que se traduce en elevados niveles de informalidad y evasión tributaria.

El fenómeno de la informalidad económica ha sido ampliamente estudiado en América Latina, destacándose como una de las principales limitaciones estructurales para el desarrollo económico sostenible. De acuerdo con diversos estudios, el Perú presenta niveles de informalidad que oscilan entre el 40% y el 60% del Producto Bruto Interno, lo cual evidencia la magnitud del problema y su impacto en la recaudación fiscal (Loayza, 2010). Esta situación no solo reduce la capacidad del Estado para financiar servicios públicos esenciales, sino que también genera distorsiones en la competencia económica y limita la inclusión social.

En este escenario, la conciencia tributaria emerge como un factor clave para comprender el comportamiento fiscal de los contribuyentes. Este concepto se refiere a la interiorización de los deberes tributarios por parte de los ciudadanos, basada en valores, creencias y actitudes que promueven el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales (Matteucci, 2010). A diferencia de enfoques tradicionales centrados en la coerción y la fiscalización, la conciencia tributaria enfatiza la importancia de factores intrínsecos, como la confianza en el Estado, la percepción de equidad del sistema tributario y la legitimidad de las instituciones públicas.

Desde una perspectiva teórica, la relación entre conciencia tributaria e informalidad puede analizarse a partir de diferentes enfoques. La teoría de la disuasión sostiene que los individuos cumplen con sus obligaciones fiscales en función del riesgo de ser detectados y sancionados (Allingham & Sandmo, 1972). Sin embargo, investigaciones más recientes han

demostrado que este enfoque resulta insuficiente para explicar el comportamiento tributario, especialmente en contextos donde la confianza institucional es baja (Kirchler & Wahl, 2010). En contraste, el enfoque de la moral tributaria plantea que el cumplimiento fiscal depende en gran medida de factores sociales y culturales, como la educación, la ética y la percepción de justicia (Frey, 2003).

En el caso peruano, diversos estudios han evidenciado que la baja cultura tributaria se encuentra asociada a percepciones negativas sobre el uso de los recursos públicos, la corrupción y la ineficiencia del Estado (Arias, 2009). Estas percepciones generan una ruptura en el contrato social implícito entre el Estado y los ciudadanos, debilitando la disposición a contribuir y favoreciendo conductas evasivas. Asimismo, la complejidad del sistema tributario y las barreras burocráticas para la formalización constituyen factores adicionales que incentivan la informalidad (De Soto, 2004).

En este contexto, el presente capítulo tiene como objetivo analizar la incidencia de la conciencia tributaria en el nivel de informalidad en el pago de impuestos en el Perú, a partir de evidencia empírica obtenida en la ciudad de Ayacucho. Para ello, se adopta un enfoque multidimensional de la conciencia tributaria, considerando sus dimensiones cognitiva, afectiva, conativa y activa, lo que permite una comprensión integral del fenómeno.

La problemática de la informalidad tributaria en el Perú debe ser entendida como un fenómeno multidimensional que trasciende el ámbito estrictamente económico para situarse en la intersección de factores sociales, culturales, institucionales y educativos. En este sentido, la informalidad no puede ser explicada únicamente por la incapacidad económica de los agentes para cumplir con sus obligaciones tributarias, sino también por la falta de internalización de valores cívicos relacionados con la responsabilidad fiscal. Esta perspectiva resulta fundamental para comprender por qué, incluso en contextos donde existen mecanismos de fiscalización relativamente desarrollados, persisten altos niveles de incumplimiento tributario.

Uno de los elementos centrales en el análisis de la informalidad es la percepción que los ciudadanos tienen sobre el Estado y su capacidad para gestionar eficientemente los recursos públicos. Diversas investigaciones han señalado que la confianza institucional constituye un determinante clave del cumplimiento tributario, en la medida en que los contribuyentes están más dispuestos a pagar impuestos cuando perciben que estos son utilizados de manera transparente y en beneficio de la sociedad (Frey, 2003). En el caso peruano, la persistencia de problemas estructurales como la corrupción, la ineficiencia administrativa y la desigualdad en el acceso a los servicios públicos ha contribuido a erosionar dicha confianza, generando un entorno propicio para la evasión y la informalidad.

Asimismo, la educación tributaria desempeña un papel fundamental en la formación de la conciencia fiscal de los ciudadanos. Desde una perspectiva sociológica, el proceso de socialización implica la internalización de normas y valores que orientan el comportamiento individual en función de las expectativas sociales. En este contexto, la educación formal constituye un espacio privilegiado para la transmisión de valores relacionados con la responsabilidad fiscal, la equidad y la solidaridad (Sáiz, 2004). Sin embargo, en el Perú, la educación tributaria ha sido tradicionalmente relegada a un segundo plano dentro del sistema educativo, lo que ha limitado su impacto en la formación de ciudadanos comprometidos con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En términos conceptuales, la conciencia tributaria puede ser analizada a partir de sus distintas dimensiones. La dimensión cognitiva se refiere al conocimiento que los individuos poseen sobre el sistema tributario, incluyendo las normas, procedimientos y obligaciones fiscales. La dimensión afectiva, por su parte, está relacionada con las percepciones y actitudes hacia el sistema tributario, tales como la confianza en las instituciones y la percepción de equidad. La dimensión conativa se vincula con la intención de cumplir con las obligaciones tributarias, mientras que la dimensión activa se refiere al comportamiento efectivo de los contribuyentes en relación con el pago de impuestos (SUNAT, 2012).

El análisis de estas dimensiones permite identificar que la conciencia tributaria no es un constructo homogéneo, sino un fenómeno complejo que se construye a partir de la interacción de múltiples factores. Por ejemplo, un individuo puede tener un alto nivel de

conocimiento sobre sus obligaciones tributarias (dimensión cognitiva), pero presentar actitudes negativas hacia el sistema tributario (dimensión afectiva), lo que puede afectar su disposición a cumplir con dichas obligaciones. De igual manera, la intención de cumplir (dimensión conativa) no siempre se traduce en un comportamiento efectivo (dimensión activa), debido a la influencia de factores externos como la complejidad del sistema tributario o la falta de facilidades para el cumplimiento.

En el ámbito empírico, diversos estudios han demostrado la existencia de una relación significativa entre la conciencia tributaria y el cumplimiento fiscal. Por ejemplo, Kirchler y Wahl (2010) señalan que los contribuyentes que presentan mayores niveles de moral tributaria tienden a cumplir voluntariamente con sus obligaciones fiscales, independientemente del nivel de fiscalización. De manera similar, Cárdenas (2012) destaca la importancia de la educación tributaria como un mecanismo para fortalecer la cultura fiscal y reducir la evasión.

En el contexto latinoamericano, la relación entre conciencia tributaria e informalidad adquiere particular relevancia debido a las características estructurales de la región, tales como altos niveles de desigualdad, debilidad institucional y limitada capacidad de fiscalización. En este sentido, Gómez y Farrell (2009) plantean que los sistemas tributarios en América Latina se encuentran atrapados en un círculo vicioso caracterizado por una baja recaudación, una limitada capacidad de redistribución y una débil legitimidad institucional. Este círculo vicioso se ve reforzado por la persistencia de la informalidad, que reduce la base tributaria y limita la capacidad del Estado para financiar políticas públicas.

En el caso específico del Perú, la informalidad tributaria se manifiesta en diversas formas, incluyendo la evasión fiscal, la elusión y la realización de actividades económicas fuera del marco legal. Según De la Roca y Hernández (2004), la evasión tributaria constituye una de las principales fuentes de pérdida de ingresos fiscales, afectando la equidad del sistema tributario y generando ventajas indebidas para los contribuyentes incumplidores. Asimismo, la informalidad limita el acceso de los agentes económicos a servicios financieros, protección legal y oportunidades de crecimiento, lo que perpetúa la desigualdad y la exclusión social.

En este contexto, resulta necesario adoptar un enfoque integral para abordar la problemática de la informalidad tributaria, que combine medidas de fiscalización con estrategias orientadas a fortalecer la conciencia tributaria. Entre estas estrategias destacan la simplificación del sistema tributario, la mejora en la calidad de los servicios públicos, la transparencia en el uso de los recursos fiscales y la implementación de programas de educación tributaria. Estas medidas no solo contribuyen a mejorar el cumplimiento fiscal, sino que también fortalecen la legitimidad del Estado y promueven una cultura de responsabilidad ciudadana.

En consecuencia, el presente capítulo busca contribuir al análisis de la relación entre la conciencia tributaria y la informalidad en el pago de impuestos en el Perú, a partir de un enfoque empírico que permita identificar los principales factores que influyen en el comportamiento fiscal de los contribuyentes. Este análisis resulta particularmente relevante en un contexto en el que el fortalecimiento de la recaudación tributaria constituye una prioridad para el desarrollo económico y social del país.

RESULTADOS

El análisis de los resultados se estructura a partir de la evaluación de las variables principales del estudio: la conciencia tributaria y el nivel de informalidad en el pago de impuestos en el Perú, así como de sus respectivas dimensiones. Los datos fueron obtenidos mediante la aplicación de un cuestionario estructurado a una muestra de 176 ciudadanos de la ciudad de Ayacucho, y procesados utilizando el software estadístico SPSS.

En primer lugar, se observa que el nivel general de conciencia tributaria presenta una distribución predominantemente media, alcanzando un 55,1% de los encuestados. Este resultado evidencia que, si bien existe cierto grado de conocimiento y disposición hacia el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este no es suficiente para garantizar un comportamiento fiscal plenamente responsable. Asimismo, un 25,6% de los encuestados presenta un nivel alto de conciencia tributaria, mientras que un 19,3% se ubica en un nivel bajo, lo que refleja la heterogeneidad existente en la población respecto a este constructo.

Por otro lado, el análisis del nivel de informalidad en el pago de impuestos revela que el 54,5% de los encuestados se encuentra en un nivel medio, mientras que un 40,3% presenta un nivel alto de informalidad y solo un 5,1% un nivel bajo. Estos resultados evidencian la persistencia de prácticas informales en el ámbito tributario, lo cual constituye un obstáculo significativo para la recaudación fiscal y el desarrollo económico del país.

En relación con la dimensión cognitiva de la conciencia tributaria, los resultados muestran que el 48,3% de los encuestados presenta un nivel medio, el 31,8% un nivel alto y el 19,9% un nivel bajo. Este hallazgo sugiere que, si bien una proporción significativa de la población posee conocimientos básicos sobre el sistema tributario, aún existe un importante margen de mejora en términos de educación fiscal.

En relación con la dimensión afectiva de la conciencia tributaria, los resultados evidencian que el 45,5% de los encuestados presenta un nivel medio, el 22,2% un nivel alto y el 32,4% un nivel bajo. Este comportamiento revela que una proporción significativa de la población mantiene percepciones negativas o ambivalentes respecto al sistema tributario, particularmente en lo relacionado con la equidad, la transparencia y la eficiencia del Estado en el uso de los recursos públicos. Esta situación resulta crítica, ya que las actitudes y emociones hacia el sistema fiscal constituyen un factor determinante en la disposición voluntaria a cumplir con las obligaciones tributarias.

Por su parte, la dimensión conativa, vinculada con la intención de cumplir con las obligaciones fiscales, muestra una distribución similar a la dimensión afectiva: el 45,5% de los encuestados se ubica en un nivel medio, el 22,2% en un nivel alto y el 32,4% en un nivel bajo. Este resultado sugiere que, aunque existe una intención moderada de cumplir con las obligaciones tributarias, esta no es suficientemente sólida como para traducirse en un comportamiento consistente, lo cual evidencia la existencia de brechas entre la intención y la acción en materia tributaria.

En cuanto a la dimensión activa, que refleja el comportamiento efectivo de los contribuyentes, los resultados indican que el 36,9% presenta un nivel medio, el 42,6% un nivel alto y el 20,5% un nivel bajo. Este hallazgo resulta particularmente relevante, ya que

evidencia que, a pesar de las limitaciones en las dimensiones cognitiva, afectiva y conativa, una proporción considerable de la población cumple con sus obligaciones tributarias, posiblemente debido a factores externos como la fiscalización, la presión normativa o la necesidad de acceder a servicios formales.

Desde el análisis inferencial, se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman con el objetivo de determinar la relación entre la conciencia tributaria y el nivel de informalidad en el pago de impuestos. Los resultados muestran una correlación positiva moderada ($r = 0,455$), lo que indica que existe una relación significativa entre ambas variables. Este resultado sugiere que a medida que aumenta la conciencia tributaria, tiende a disminuir el nivel de informalidad, aunque esta relación no es lo suficientemente fuerte como para explicar completamente el fenómeno.

En cuanto a las dimensiones específicas, se identificaron los siguientes niveles de correlación:

- Conciencia tributaria cognitiva e informalidad: $r = 0,276$ (correlación baja)
- Conciencia tributaria afectiva e informalidad: $r = 0,258$ (correlación baja)
- Conciencia tributaria conativa e informalidad: $r = 0,258$ (correlación baja)
- Conciencia tributaria activa e informalidad: $r = 0,420$ (correlación moderada)

Estos resultados permiten inferir que la dimensión activa es la que presenta una mayor incidencia en la reducción de la informalidad, lo cual refuerza la idea de que el comportamiento efectivo del contribuyente tiene un impacto más directo que sus conocimientos o actitudes.

En términos generales, los resultados evidencian que la conciencia tributaria en el Perú se encuentra en un nivel intermedio, lo que limita su capacidad para generar cambios significativos en el comportamiento fiscal de los ciudadanos. Asimismo, la persistencia de altos niveles de informalidad refleja la necesidad de implementar estrategias integrales que

aborden tanto los factores individuales como los estructurales que influyen en el cumplimiento tributario.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la presente investigación permiten realizar un análisis profundo sobre la relación entre la conciencia tributaria y la informalidad en el pago de impuestos en el Perú, evidenciando la complejidad de este fenómeno y su carácter multidimensional. En primer lugar, el hallazgo de que la mayoría de los encuestados presenta un nivel medio de conciencia tributaria coincide con lo planteado por Gómez y Farrell (2009), quienes sostienen que los países de América Latina enfrentan limitaciones estructurales en la consolidación de sistemas tributarios eficientes, debido a factores sociales, políticos e institucionales que condicionan el comportamiento fiscal de los ciudadanos.

En este sentido, la predominancia de un nivel medio de conciencia tributaria sugiere la existencia de un proceso incompleto de internalización de los valores asociados al cumplimiento fiscal. Este resultado es consistente con lo señalado por Cárdenas (2012), quien destaca que la cultura tributaria no se desarrolla de manera inmediata, sino que requiere de un proceso educativo sostenido en el tiempo. La falta de conocimiento adecuado sobre las normas tributarias, así como la limitada difusión de información por parte de las instituciones públicas, constituyen factores que contribuyen a esta situación.

Por otro lado, los elevados niveles de informalidad identificados en el estudio reflejan una problemática persistente en el contexto peruano, la cual ha sido ampliamente documentada en la literatura. De acuerdo con De Soto (2004), la informalidad en el Perú responde en gran medida a la existencia de barreras burocráticas y costos elevados asociados a la formalización, lo que incentiva a los agentes económicos a operar fuera del marco legal. Sin embargo, los resultados del presente estudio sugieren que, además de estos factores estructurales, la falta de conciencia tributaria desempeña un papel importante en la reproducción de la informalidad.

Asimismo, la relación moderada entre la conciencia tributaria y la informalidad ($r = 0,455$) evidencia que, si bien existe una asociación significativa entre ambas variables, esta no es suficiente para explicar completamente el comportamiento tributario de los ciudadanos. Este hallazgo coincide con lo planteado por Kirchler y Wahl (2010), quienes señalan que el cumplimiento fiscal depende de una combinación de factores, incluyendo la confianza en las instituciones, la percepción de equidad del sistema tributario y la efectividad de los mecanismos de fiscalización.

En relación con las dimensiones de la conciencia tributaria, los resultados muestran que la dimensión activa presenta una mayor correlación con la informalidad en comparación con las dimensiones cognitiva, afectiva y conativa. Este resultado puede interpretarse a partir de la teoría del comportamiento planificado de Fishbein y Ajzen (1980), la cual establece que el comportamiento es el resultado de la interacción entre las actitudes, las normas subjetivas y el control percibido. En este caso, la dimensión activa refleja la materialización de estas variables en un comportamiento concreto, lo que explica su mayor incidencia en la informalidad.

Profundizando en el análisis de las dimensiones específicas de la conciencia tributaria, se observa que las correlaciones bajas encontradas en las dimensiones cognitiva, afectiva y conativa evidencian una desconexión entre el conocimiento, las actitudes y las intenciones del contribuyente frente al sistema tributario. Este hallazgo es consistente con lo señalado por Roca (2011), quien afirma que la formación de la cultura tributaria no depende exclusivamente del conocimiento normativo, sino de la articulación entre valores, percepciones y experiencias concretas del ciudadano en su interacción con el Estado.

En particular, la dimensión cognitiva presenta una correlación baja ($r = 0,276$), lo que indica que el conocimiento sobre las obligaciones tributarias, aunque necesario, no es suficiente para garantizar el cumplimiento fiscal. Este resultado refuerza la idea de que la educación tributaria debe ir más allá de la transmisión de información técnica, incorporando elementos formativos que promuevan la internalización de valores cívicos y el sentido de responsabilidad social. En esta línea, Sáiz (2004) sostiene que la educación fiscal debe orientarse a la formación de ciudadanos conscientes de su rol en la sociedad, capaces de

comprender la importancia de los impuestos como mecanismo de financiamiento del bienestar colectivo.

Por su parte, la dimensión afectiva también presenta una correlación baja ($r = 0,258$), lo que pone de manifiesto la influencia limitada de las percepciones y actitudes hacia el sistema tributario en el comportamiento fiscal. Sin embargo, este resultado no debe interpretarse como una falta de relevancia de esta dimensión, sino como un reflejo de la complejidad del fenómeno. Tal como señala Frey (2003), la moral tributaria se ve afectada por múltiples factores, entre los cuales destacan la confianza en las instituciones, la percepción de equidad y la legitimidad del sistema fiscal. En contextos donde estos factores son débiles, las actitudes positivas hacia el sistema tributario pueden no traducirse en comportamientos efectivos.

En relación con la dimensión conativa, la baja correlación observada ($r = 0,258$) sugiere que la intención de cumplir con las obligaciones tributarias no siempre se materializa en acciones concretas. Este fenómeno puede explicarse por la existencia de barreras externas que dificultan el cumplimiento, tales como la complejidad del sistema tributario, la falta de facilidades administrativas o los costos asociados a la formalización. De acuerdo con Tokman y Délano (2001), la informalidad en América Latina está estrechamente vinculada a la existencia de sistemas normativos complejos y poco accesibles, lo que genera incentivos para el incumplimiento.

En contraste, la dimensión activa presenta una correlación moderada ($r = 0,420$), lo que evidencia su mayor capacidad explicativa en relación con la informalidad. Este resultado sugiere que el comportamiento efectivo del contribuyente está influenciado no solo por factores internos, sino también por elementos externos como la fiscalización, las sanciones y los incentivos institucionales. En este sentido, la teoría de la disuasión mantiene cierta relevancia, en la medida en que la percepción de riesgo puede influir en la decisión de cumplir con las obligaciones tributarias.

No obstante, los resultados del estudio confirman que la disuasión por sí sola no es suficiente para garantizar el cumplimiento fiscal, lo que coincide con lo planteado por

Kirchler y Wahl (2010), quienes proponen un enfoque basado en la cooperación entre el Estado y los contribuyentes. Este enfoque destaca la importancia de construir relaciones de confianza y legitimidad, promoviendo un modelo de cumplimiento voluntario que complemente las estrategias de fiscalización.

En el contexto peruano, la persistencia de altos niveles de informalidad y la debilidad de la conciencia tributaria reflejan la necesidad de implementar políticas públicas integrales que aborden tanto los factores estructurales como los culturales del problema. En particular, resulta fundamental fortalecer la transparencia en el uso de los recursos públicos, mejorar la calidad de los servicios estatales y simplificar el sistema tributario, con el objetivo de generar un entorno favorable para el cumplimiento voluntario.

Asimismo, la promoción de la educación tributaria desde los niveles básicos del sistema educativo constituye una estrategia clave para la formación de una cultura fiscal sólida. Tal como lo señala Shack (2006), la educación fiscal debe ser entendida como un proceso continuo que permita a los ciudadanos comprender la importancia de los impuestos y su impacto en el desarrollo del país.

En síntesis, la discusión de los resultados permite concluir que la conciencia tributaria y la informalidad en el pago de impuestos están estrechamente relacionadas, pero su interacción se encuentra mediada por una serie de factores adicionales que deben ser considerados en el diseño de políticas públicas. En este sentido, el fortalecimiento de la cultura tributaria se presenta como una condición necesaria, aunque no suficiente, para reducir la informalidad y mejorar la recaudación fiscal en el Perú.

CONCLUSIONES

El presente capítulo ha permitido analizar de manera integral la relación entre la conciencia tributaria y el nivel de informalidad en el pago de impuestos en el Perú, evidenciando la complejidad de este fenómeno y su carácter multidimensional. A partir de los resultados obtenidos, es posible establecer una serie de conclusiones relevantes tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

En primer lugar, se ha determinado que existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad en el pago de impuestos, evidenciada por una correlación positiva moderada ($r = 0,455$). Este resultado confirma que la conciencia tributaria constituye un factor relevante en la explicación del comportamiento fiscal de los ciudadanos, en la medida en que influye en su disposición a cumplir con las obligaciones tributarias. Sin embargo, la magnitud de esta relación sugiere que existen otros factores adicionales que también inciden en la informalidad, lo que refuerza la necesidad de adoptar un enfoque integral en el análisis de este fenómeno.

En segundo lugar, el análisis de las dimensiones de la conciencia tributaria ha permitido identificar que la dimensión activa presenta la mayor incidencia en la reducción de la informalidad, con una correlación moderada ($r = 0,420$). Este hallazgo pone de manifiesto la importancia del comportamiento efectivo del contribuyente, el cual se encuentra influenciado tanto por factores internos, como valores y actitudes, como por factores externos, tales como la fiscalización y las políticas públicas. En contraste, las dimensiones cognitiva, afectiva y conativa presentan correlaciones bajas, lo que evidencia la existencia de brechas entre el conocimiento, las percepciones, las intenciones y el comportamiento real.

En tercer lugar, se ha identificado que la conciencia tributaria en el Perú se encuentra predominantemente en un nivel medio, lo que refleja una internalización parcial de los valores asociados al cumplimiento fiscal. Esta situación limita la capacidad de la conciencia tributaria para generar cambios significativos en el comportamiento de los contribuyentes, lo que se traduce en la persistencia de altos niveles de informalidad. En este sentido, resulta fundamental fortalecer las estrategias de educación tributaria, orientadas no solo a la transmisión de conocimientos, sino también a la formación de valores cívicos y éticos.

En cuarto lugar, los elevados niveles de informalidad observados en el estudio evidencian la existencia de una problemática estructural que afecta la recaudación fiscal y el desarrollo económico del país. La informalidad no solo implica la pérdida de ingresos para el Estado, sino que también genera distorsiones en el sistema económico, afectando la

equidad y la competitividad. En este contexto, la reducción de la informalidad constituye un desafío prioritario para las políticas públicas.

Asimismo, se concluye que la informalidad tributaria en el Perú no puede ser explicada exclusivamente por factores económicos, sino que responde a una combinación de variables culturales, institucionales y educativas. La falta de confianza en el Estado, la percepción de inequidad en el sistema tributario y la limitada calidad de los servicios públicos constituyen factores que desincentivan el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Por ello, resulta necesario fortalecer la legitimidad del sistema tributario mediante políticas orientadas a mejorar la transparencia, la eficiencia y la equidad.

Finalmente, se concluye que el fortalecimiento de la cultura tributaria constituye una estrategia fundamental para promover el cumplimiento voluntario y reducir la informalidad. Para ello, es necesario implementar políticas integrales que incluyan la simplificación del sistema tributario, la mejora en la calidad de los servicios públicos, la promoción de la educación fiscal y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones. Solo a través de un enfoque articulado que combine estos elementos será posible avanzar hacia un sistema tributario más justo, eficiente y sostenible.

REFERENCIAS

- Arias, L. (2009). *Política tributaria para el periodo 2011–2016*. CIES.
- Cárdenas, C. (2012). *La cultura tributaria en el sector informal en Pichincha* (Tesis doctoral).
- CEPAL. (2009). *Evasión y equidad en América Latina*. Naciones Unidas.
- De la Roca, J., & Hernández, M. (2004). *Evasión tributaria en el Perú*. Grade.
- De Soto, H. (2004). *El otro sendero*. Instituto Libertad y Democracia.
- Fishbein, M., & Ajzen, I. (1980). *Understanding attitudes and predicting social behavior*. Prentice Hall.

- Frey, B. (2003). Deterrence and tax morale. *European Review*, 11(3), 385–406.
- Gómez, J., & Farrell, J. (2009). *Economía política de la tributación en América Latina*. CEPAL.
- Kirchler, E., & Wahl, I. (2010). Tax compliance inventory. *Journal of Economic Psychology*, 31(3), 331–346.
- Loayza, N. (2010). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Banco Mundial.
- Matteucci, P. (2010). *Administración tributaria*. Editorial Académica.
- Roca, C. (2011). *Estrategias para la formación de la cultura tributaria*. CIAT.
- Sáiz, J. (2004). *Educación fiscal y ciudadanía*. Editorial Visión Net.
- Shack, N. (2006). *Presupuesto público y ciudadanía*. Naciones Unidas.
- SUNAT. (2012). *Cultura y conciencia tributaria*. Lima.
- Tokman, V., & Délano, M. (2001). *De la informalidad a la modernidad*. OIT.